

# Senado de la Nación



## Secretaría

RSA 0565/22

Buenos Aires,

10 MAY 2022

### VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-3780/2013, el Decreto P.E.N. N° 639/02, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias y;

### CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, el Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Sergio T. MASSA, solicitó la adscripción del agente de este H. Senado, Marcos Adrián PEDONE BALEGNO, Legajo N° 23.340, para cumplir funciones de asesoramiento legislativo en el Despacho de la Señora Diputada de la Nación, Da. Lidia Inés ASCARATE, a partir del día 10 de diciembre de 2021.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que el agente pertenece a la Planta Permanente de esta H. Cámara y no registra situaciones pendientes que impidan la adscripción solicitada.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, el presente se dicta conforme al Decreto P.E.N. N° 639/02, al DP-341/19, y a la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias.

### POR ELLO,

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorícese la adscripción del agente



Senado de la Nación

RSA 0565/22

Marcelo Adrián PEDONE BALEGNO, Legajo N° 23.340, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a partir del día 10 de diciembre de 2021 y por el término de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

**ARTÍCULO 2°.-** Notifíquese a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y a la Dirección General de Recursos Humanos.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "P. A. Morse". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the bottom.